

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20, Y ULTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (6 42 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, num. 8, cito. segundo. En provincias, por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### LIMITES Y RELACIONES DE LAS PATOLOGIAS MEDICA Y QUIRURGICA.

(Continuacion.)

Por su parte, las modificaciones que no son orgánico-vitales, unas veces provienen de ellas y otras las originan; pero en uno y otro caso, no forman tampoco el fondo ó las alteraciones esenciales de las enfermedades, sino fenómenos sintomáticos, excepto las lesiones mecánicas, que constituyen siempre complicaciones más ó menos graves.

Con efecto, prescindiendo de los cambios de orden matemático ó físico que los órganos presentan en el curso de las enfermedades, y que bajo la dependencia de los orgánico-vitales, aparecen, aumentan, disminuyen y desaparecen con ellos, sin reclamar por lo común cuidados directos; atendamos á lo que sucede con los de orden mecánico. Sobrevengan accidentalmente, por la accion de agentes traumáticos ó de esfuerzos musculares, como las heridas, las lujaciones, el mayor número de fracturas y las hernias; resulten depresiones centrifugas, ejercidas por el acúmulo de algun líquido ó gas, como las roturas de ciertos órganos huecos; dependan de un trabajo puramente molecular, como las úlceras, ó de un concurso de causas mixtas, como las fracturas espontáneas, las dilataciones, las adhesiones, estrecheces y obliteraciones; todas estas lesiones, y así mismo los cuerpos extraños, que pueden ser de procedencia exterior, ó formarse en el organismo, todas ellas, digo, ocasionan perturbaciones funcionales, que inutilizan á los animales, y hasta comprometen su vida. De aquí la importancia culminante que tienen, y la necesidad que hay de combatir las directamente. En cuanto á las alteraciones orgánico-vitales, que las

acompañan siempre, bien sean como primitivas ó como consecutivas, son, como se vé, de muy distinta indole, y claro es, que no han de exigir las unas y las otras los mismos remedios.

En resumen, como desórdenes esenciales, cada cual á su manera, entre los que puede ofrecer la economia animal, tenemos por una parte los orgánico-vitales mas elementales, es decir, los que se refieren á los atributos estáticos y dinámicos de la materia organizada, amorfa ó constituida en elementos anatómicos; y por otra, los de orden mecánico. Unos y otros son muy importantes, y por lo tanto, importa igualmente el conocimiento de estos dos órdenes de alteraciones, que, como de naturaleza diferente, hay que examinar por separado.

¿Cuál de ellos corresponderá, pues, á la patología médica y cuál á la quirúrgica?

Todavía debemos hacernos cargo de otra cuestion incidental, antes de abordar la que dejamos iniciada.

Como hemos indicado hace un momento, los medios de corregir los dos órdenes de alteraciones que nos ocupan, no pueden ser idénticos. Para remediar lesiones mecánicas, por ejemplo, una fractura, no bastará modificar las propiedades vitales de la parte; sino que será preciso usar manipulaciones y aparatos mecánicos tambien, para aproximar los extremos fracturados, ponerlos en exacta relacion, y mantenerlos en contacto directo, interin un trabajo molecular, cuyo mecanismo conoceis, restablece la union de las partes divididas; al contrario, para curar las alteraciones orgánico-vitales, será indispensable obrar sobre las propiedades de este orden, sea sobre las vegetativas ó sobre las animales, ó sobre unas y otras á la vez.

Los agentes susceptibles de esta accion molecular



en el organismo, son muy diferentes de los que primitivamente solo producen cambios mecánicos, si bien por lo común modifican luego, ligera ó profundamente, los actos orgánicos-vitales. Así, la aplicación de un sinapismo, produce una acción refleja, enteramente nerviosa, sobre la parte (irritación), seguida de aflujo mayor de sangre á la parte que en el estado normal (flujo), con lentitud de la circulación local (congestión); y esto, sin afectar á la continuidad ó á la contigüidad, ni á los demás atributos mecánicos del tejido; mientras que una incisión ó una punción principian rompiendo dicha continuidad, y únicamente de un modo secundario obran sobre las propiedades sensitivas de la parte.

Acabamos de ver que, entre las alteraciones fundamentales de la economía, las hay orgánico-vitales y mecánicas; que entre los agentes de que podemos echar mano para combatir las, los hay de ambos órdenes también; que á las de orden orgánico-vital, es preciso oponer agentes de acción orgánico-vital, y que las de orden mecánico solo pueden corregirse por medios igualmente mecánicos.

Según esto, cada una de las dos patologías, deberá estudiar alteraciones semejantes, á las que sean capaces de producir, y por lo mismo de combatir los agentes de la rama correspondiente del arte médica, es decir, de la terapéutica ó de la cirugía. Y supuesto que la primera corresponde á la patología médica, y la segunda á la quirúrgica, según sabéis, veamos qué diferencia radical separa á los agentes de esas dos artes, para, con arreglo á esta distinción, establecer la que separa á los desórdenes que pertenecen á la rama correspondiente de la ciencia médica.

Al efecto, claro es, que no debemos atenernos á la procedencia (higiénica, quirúrgica ó farmacológica) de los agentes, sino que será mas racional clasificarlos por su acción. Que los suministrados por la higiene y por la farmacología pertenecen todos á la terapéutica, no ofrece duda. La cuestión es, si los que consisten en manipulaciones mecánicas, son todos decididamente quirúrgicos, ó si algunos deberán comprenderse entre los terapéuticos bajo el punto de vista de su acción.

(Continuará.)

## LA POLITICA Y LAS PROFESIONES MEDICAS.

*Cæterum, res sacræ sacris hominibus explicantur.*

BUTINUS. Hippocratis lex.

Si nuestra voz humilde mereciera tener algun valor en el ánimo del señor fiscal de imprenta, le suplicaríamos que se dignase no poner trabas á la publicidad de este artículo: no, en verdad, por-

que fundemos sobre la doctrina que encierra pretensiones de ningun género; sino porque las reflexiones á que pueda dar lugar, acaso lleven la persuasión de una prudente reserva á la conciencia de muchos profesores, tal vez amenazados de sufrir un extravío en la senda de sus deberes facultativos. Por otra parte, nosotros no intentamos abusar de la fina condescendencia que la autoridad fiscal viene usando con la prensa científica; y hemos de concretarnos á indicar los males que ocasionarian las pasiones y aún las distracciones políticas á esos servidores de la sociedad que se honran con la posesion de un título científico en el extenso campo de la medicina.

No existe una ciencia tan complicada y difícil como la medicina: como que el arte de curar está constituido por un conjunto de ciencias, que, sobre radicar varias de ellas en el dominio de la biología, siendo por lo tanto de estudio muy árduo, muy complejo, exigen además una continuacion, nunca interrumpida durante toda la vida del profesor, de experiencias y de observaciones, que hacen imposible, de todo punto imposible, cualquiera distraccion habitual y preferente en los que cultivan esa rama benéfica del saber humano. *Ars longa, vita brevis*, nos habia advertido ya el Divino maestro; y nadie ha incurrido todavía en la insensatez de refutar esta juiciosa máxima. Y notese que, si en los tiempos de Hipócrates podia decirse con razon que la extension del arte era muy grande comparándola con los breves instantes que cuenta de duracion la vida humana; en nuestros dias, lejos de atenuarse la severidad del juicio formulado por el inmortal sabio de Cos, ha adquirido vigor y un carácter, cada vez creciente, de positivismo y de verdad indudable. Solo los menguados espíritus, los ineptos para la ciencia, los que carecen de toda instruccion fundamental, los que, merced á su ignorancia crasa, son inhábiles hasta para vislumbrar las dificultades que las ciencias biológicas presentan; solamente esos hombres disfrutaban el venturoso privilegio de contemplarse sabios, ó poco menos, cuando á penas han llegado á saludar los escaños de la cátedra ó el ingreso en una práctica rutinaria. Fueran, sin embargo, prudentes, y podria entonces perdonárseles la esterilidad de su inteligencia, su absoluta falta de saber, porque, así como para el sordo no existe el sonido, ni para el ciego la luz, nadie extrañaria que una ins-



truccion raquítica, que un entendimiento vulgar nieguen la existencia de la luz científica y las penalidades que cuesta el lograr la percepcion de uno de sus destellos.—Esos alardes de suficiencia, ese engreimiento ridiculo y fatuo hasta lo sumo, que manifiestan algunos, no caben, no, en los que aman de veras el estudio, en los que le han cultivado con provecho, y son, cuando menos, miserables y dignos de compasion.

Si, pues, la vida es corta para que el médico la consagre casi en su totalidad á la mayor perfeccion del arte que ejerce; ¿quién osará apartar al médico de su carrera, de su noble empresa en la vida social, por arriesgada y escabrosa que sea? ¿Quién se atreverá á decir al médico: *sabes ya demasiado*, si no es faltando á la verdad y aún á su conciencia propia?

Considerada la medicina en otro de sus atributos esenciales, á no ser que se prefiera degradarla en la altísima dignidad que la reviste, despojarla de su carácter más augusto, á no ser que se prefiera desprestigiarla, vulgarizarla, destruirla; habrá que convenir en que representa un sacerdocio é implica una mision de imparcialidad, de paz y de dulzura en los que se dedican á ejercerla. Toda sugestion que tienda á desvirtuar esta razon de ser del médico práctico, es aborrecible por inhumana é inicua.

Ni se exige tampoco la veterinaria de las anticuadas condiciones y de una responsabilidad análoga.

La profesion veterinaria es guardadora de una inmensa riqueza nacional, les vasísima en sus estudios y aplicaciones; y necesita permanecer siempre ajena á esas agitaciones sociales, que conmueven hondamente el corazón de los hombres. Su cometido se encierra en el estrecho círculo de salvar y fomentar la riqueza pecuaria, general y particular, cualquiera que sea el poseedor de animales domésticos sanos ó enfermos; y todo lo que pueda ser capaz de entorpecer la instruccion del veterinario, y de hacer que preferentemente consagre sus desvelos al mejor servicio de tal ó cual género de propietarios, merecerá también siempre la reprobacion de las almas virtuosas.

Ahora: la política, ese fuego fatuo de las aspiraciones humanas; esa sirena engañadora de las pasiones más fecundas en desastres y en miserias;

y con mayor motivo, la política palpitante, la política de especulacion, de amor propio y de ambiciones envidiosas ó desbordadas, pero en todos los casos vengativas y crueles...; la política, decimos, funesto germen de discordias, de enemistades, de aborrecimientos, está reñida con la investidura sacerdotal del profesor de medicina, con la indiferencia que hácia todos los partidos debe tener el que ha de respetar y servir á todos ellos, y finalmente, con los asiduos trabajos que el progreso científico requiere.—Para nosotros es inconcebible la suposicion de que un profesor de medicina ó de veterinaria, afiliado en un bando político, con resentimientos y deseos de dominacion y de venganza hácia los otros bandos, se esfuerce por salvar la vida y los intereses de sus contrarios políticos, tanto como lo haria por los intereses y la vida de sus amigos de comunión. Y como que la evidencia de incompatibilidad de hechos en la conducta del profesor salta á los ojos de todo el mundo, la desconfianza del público viene á ser una consecuencia lógica y motivada; resultando de ella que pierden mucho el profesor y el prestigio de la ciencia.

El médico, ó el veterinario, que se adhiere á cualquier bando político, y proclama y sostiene su bandera necesitando servir al público sin distincion de personas ni opiniones, irremisiblemente labra su ruina, además de faltar á sus deberes y á los preceptos de una sana moral. Alguna vez, y por efecto de las peripecias sociales, podrá suceder que se conquiste una posicion y una fortuna; mas si, á causa de las enemistades que el mismo se busca, de la desconfianza que ha logrado inspirar á uno u otro partido con su irreflexivo proceder, tuviera al fin que verse obligado á saltar de pueblo en pueblo, sin domicilio fijo, sin recursos para su familia, sin descanso en sus fatigas, sin paz en su corazón, cúlpese á sí mismo de todas sus adversidades.

No faltará quien, de buena ó mala fé, quiera acusarnos de pecatos y sobralamente tímidos; y, lo que es peor, no faltará quien, de buena ó mala fé, suponga que no hay inconveniente en presentarse armado en la arena política, sin que por eso haya de ser forzoso esgrimir el acero contra este ó el otro partido. Mas los que así piensan, ó fingen pensar, desconocen, ó fingen desconocer, que cada fraccion política alimenta las ideas económicas de su escuela; que mientras un partido proclama la libertad de enseñanza (muerte de los colegios ac-



tuales), la libertad de ejercicio de las profesiones, la libertad del trabajo; otros ensalzan las ventajas del sistema proteccionista; que además hay en política otros sistemas intermedios, más ó menos inclinados á esos dos señalados extremos; que cada gobierno desarrolla y aplica sus doctrinas especiales; que cada uno de esos cambios en la direccion de los negocios públicos, afecta más ó menos vitalmente á las profesiones y á las ciencias; y por último; ignoran, ó fingen ignorar, que es imposible, en virtud de las causas expuestas, ser neutral en política.—A los que todavía se obstinaron en sostener, ó en fingir que sostienen, lo contrario de lo que opinamos nosotros, les desmentiríamos con la patentizacion de su conducta pública, si es que no tuvieran por de suficiente peso cuanto acabamos de manifestar.

L. F. GALLEGÓ.

#### COMUNICADO.

Señor Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

Muy señor mio: habiendose me concedido autorización para ensayar la curacion del muermo en caballos precedentes del ejército, debo manifestar que en este dia he visto los que me tienen preparados; y segun las circunstancias en que se encuentran, no puedo prometerme, ni me prometo ningun buen resultado de los ensayos que en ellos practique. Las razones que tengo para hacer esta manifestacion, así como otras consideraciones relativas al mismo asunto, serán objeto de una serie de artículos que me propongo publicar, si la amabilidad de V. es tanta que me concede hacerlo en las columnas de su ilustrado periódico, y en cuyo número inmediato desearé se sirva V. insertar estas líneas.

Es de V. afectisimo y S. S. Q. B. S. M.

SANTIAGO SANCHEZ RAMOS.

Madrid 5 de mayo de 1862.

Desde luego tiene á su disposicion nuestro querido amigo las columnas de LA VETERINARIA ESPAÑOLA; y hasta le agradecemos la distincion con que nos ha honrado al elegir nuestro periódico para la dilucidacion de tan importante materia.

L. F. GALLEGÓ.

#### CRONICA PROFESIONAL.

**NOLI ME TANGERE.**—El señor D. Juan Chordá, y Montó, residente en Sueca, nos escribe quejándose de algunos profesores de medicina humana, aspirantes, segun noticias suyas, á las plazas de inspectores de carnes, y que por añadidura se entretienen en hablar todo lo malo que pueden del reglamento vigente hoy en la materia.

No estrañaríamos que tal suceda ó pueda suceder, porque acostumbrados estamos y á presenciar acontecimientos notabilísimos por lo ridiculos y absurdos. Pero, como no queremos ser nosotros los que inicien una lucha entre las dos profesiones hermanas, aun cuando las exageradas imprudencias y habladurías nos estén poniendo al borde del precipicio, nos contentaremos con señalar á la circunspeccion de los veterinarios esas tendencias egoistas de varios médicos de la especie humana. Por lo demás, si la algarabía y la farsa de los embaucadores, y la inconsiderada pretension de los que desean aprovecharse de las escasas garantías que disfruta nuestra clase, intentaran formalmente ó realizaran algunas de esas emboscadas que, sobre atribuciones respectivas, empiezan á anunciarse; estén seguros los veterinarios y los albéitares de que habian de oirse cosas lindas y curiosas. Si la divergencia llegase á adquirir proporciones respetables, lo que nos esforzaremos por evitar á todo trance, no rehuiremos en verdad la contienda, sinó que depuraremos las cuestiones hasta presentarlas en toda su desnudez ante el público; y después veremos qué clase salia perdiendo en el debate.

Son estos asuntos mucho más trascendentales de lo que han podido imaginar esos hombres provocadores de nuestra condicion pácifica. Miren bien lo que hacen; y no se olviden de que la clase veterinaria tiene dos representantes en la prensa, que, aunque divorciados por causas de cierta índole, se harian oír, muy alto y de comun acuerdo en todas las esferas de la vida social.

**UN MEDICO QUE SE LUCIÓ.**—Bajo el epigrafe de «Nuevo descubrimiento contra la gangrena», un profesor veterinario, cuyo nombre ha dejado en el tintero cuando redactó su escrito, pero que reside en Huelva, y él dirá cómo se llama, nos refiere en sentido irónico el caso que á continuacion insertamos. Lejos está, muy lejos de nosotros la idea de



que faltan conocimientos científicos á los profesores de medicina humana. Nos honramos con la amistad de muchos de ellos; y en general, respetamos y amamos á esa clase benemérita de la sociedad. Mas no por eso habremos de desconocer que entre los médicos existen profesores poco ilustrados, y que á su ignorancia científica unen en sus actos la charlatanería y la falta de respeto que distinguen siempre á los ignorantes de todas las carreras.—Hé aquí el escrito á que nos referimos:

«A cosa de media legua de esta capital, se halla el pequeño pueblo de Palos, el cual por su corto vecindario carece de facultativos de todas las ciencias de curar, recurriendo á las poblaciones inmediatas aquellos vecinos siempre que sus necesidades reclaman la presencia de algun profesor de dichas clases.

Un caso de anginas en un muleto de siete meses, propio de don José María Prieto, de aquella vecindad, motivó mi traslación á Palos el día 10 de marzo último. Observé en el animal que en efecto padecía de anginas, siendo la inflamacion excesivamente voluminosa, aunque blanda; por lo que procedí á la punction y dilatacion de los absesos, con cuya operacion se restableció en el acto la funcion respiratoria, y el paciente tomó una actitud de alegría y bienestar visibles: se aproximó á la madre, de la que mamó, y deglutió bien. En este estado, le prescribí un tratamiento; y á las pocas horas de mi llegada embarqué para mi casa persuadido de una terminacion favorable, y de la que diariamente me daba cuenta el patron de la lancha del pasaje.

El día 20 del citado mes me vió en esta el señor Prieto, dueño del muleto enfermo, y me dijo que hacia dos dias habia estado en su pueblo, á visitar, un médico de Moguer (don Francisco Rodriguez), y que, habiendo entrado en su casa, en ocasion que estaba él en el campo, vió al animal y dijo á su señora: que aquel muleto iba á contagiar á todos los animales de la casa incluidas las gallinas; que debian echarlo á un barranco y matarlo, pues estaba gangrenado.

La incauta y sencilla labradora, que oyó tan infausta prediccion de un hombre entendido, en concepto suyo, no titubeó; sin esperar á su marido, hizo salir al animal á la calle; y corriendo la voz de que lo mataban como contagioso, se apoderaron de él los muchachos, que con palos, piedras y otros instrumentos ofensivos, lo conducian á un precipicio para arrojarlo. En el momento crítico de llevarse esto á cabo, llegó un hijo del dueño; el cual, enterado de la ocurrencia, corrió al sitio, y sacando al muleto de entre los muchachos, lo volvió á casa de su padre haciéndole entrar á pesar de la oposicion que su madre manifestaba. Al regresar del campo, el don José María, y enterado del hecho, se dedicó á prodigar al muleto los auxilios que se le alcanzaron, y hoy se halla casi bueno.

Por la narracion que antecede, se comprenderá por los veterinarios el tratamiento que pueden emplear para corregir las gangrenas; debiendo ser todos muy reservados,

con el fin de que este método no llegue á noticia de los médicos y lo pongan en práctica... pues no habrá quien dude que el muleto estaba gangrenado cuando lo dijo el médico; como tampoco habrá quien se atreva á negar que aquella gangrena se cortó por medio de la paliza que le dieron los muchachos al enfermo. ¿Y habrá quien sostenga que los médicos no son por los idóneos para que en casos dados se dirijan á ellos los alcaldes en materia de higiene pública, para que ellos, y no los veterinarios, sean los que digan la influencia que podria ejercer en la salud el uso de carnes mortecinas? Pues qué, no hay médicos que, como don Francisco Rodriguez, conozcan las enfermedades de los animales domésticos, tales como la gangrena del muleto de don José María Prieto? Y ¿por qué no ha de conocer lo mismo en las reses, cerdos, etc? El caso que nos ocupa es muy verídico y concluyente, y esperamos que en lo sucesivo no publicarán artículos de oposicion en sus periódicos (á las pretensiones del médico-cirujano don Manuel Ibañez) los señores redactores del Eco y BOLETIN DE VETERINARIA.

Huelva 2 de abril de 1862.»

J. F. G.

#### VARIEDADES.

**POR ULTIMA VEZ Á EL LÁTIGO.**—Cuando en la atorada de sus grandes aspiraciones, empezamos á hacernos cargo de las palabras, de las formas y de las tendencias de nuestro dignísimo colega *El Látigo médico*, abrigábamos la confianza de que una vez dentro del terreno político, variaria completamente la indole característica de su redaccion; pero nos hemos llevado un chasco: solamente continúan las chanzonetas, los bromazos, las criticas del género *Látigo*; á las ocurrencias de *ibato* se han agregado las del *tio Penegue*; se habla de retos, de borrachera; se apoda á las personas; se profiere, en fin, un lenguaje que no podemos imitar; y, lo que es peor, se penetra en lo más sagrado de las intenciones de los hombres públicos, todo ello para lograr el objeto que *El Látigo* haya tenido por conveniente proponerse.

No nos toca hablar de la importancia que como político haya adquirido nuestro colega: otros periódicos le han juzgado en muy pocas palabras. Y creemos que no estará orgulloso *El Látigo* por los efectos que ha causado su aparicion.—En cuanto á ciencia, podemos decir que hemos visto escritos en el término científicos, que ni siquiera se han sabido escribir.—Bajo el punto de vista literario, encontramos que adolece de alguna que otra faltilla gramatical, cuyo defecto debiera de ser muy censurable en todo escritor que lanza sus ideas al campo de la publicidad.—Por lo que respecta al criterio que debe suponerse en quien se atreve á erigirse en Director de un periódico de medicina, como que



solo hemos ballado en *El Látigo* copias y más copias de lo que han dado á luz otros órganos de la prensa, no sabemos aún qué pensar sobre su actitud para el caso.

Visto lo cual, hemos resuelto no volver á ocuparnos de *El Látigo* en el periódico nuestro, por humildes y oscuros que nosotros seamos, y por elevado y resplandeciente que *El Látigo* sea. — Esto, sin embargo, no quiere decir que hayamos de callarnos á las injurias y calumnias que se nos pueda inferir en lo sucesivo; tenemos muy bien estudiados la Ley de imprenta y el Código penal, y es bien seguro que los tribunales sabrían hacer justicia cuando la reclamásemos, sin consideracion de ningun género hácia el que osara mancillar nuestro decoro ni ofendernos en algun concepto: lo que significa esto, es que deseamos evitar discusiones y altercados de índole más ó menos miserable, y que de ningun modo podemos consagrar nuestro periódico á la ventilacion de asuntos que no sean científicos ó profesionales.

Mas, para dar término á nuestras apreciaciones sobre *El Látigo*, hemós de transcribir hoy las frases y párrafos que nos dirige en su número 4, que es el último publicado cuando escribimos estas líneas. — Este respetable colega ha tenido á bien insertar la carta del señor don Serapio Marin, que conocen ya nuestros lectores, en la cual se elogia y ensalza al señor Director de *El Látigo*; pero no ha hecho lo mismo con la contestacion que nosotros dimos al señor don Serapio. Deploramos un poco esta última circunstancia, que nos extraña tanto más cuanto que el mismo señor Director de *El Látigo* se permitió, hace poco tiempo, publicar extractada una carta nuestra, sin que nos pidiera ni le hubiéramos concedido autorización para ello, mientras que ahora, entendiéndosela con escritos que ya no eran del dominio privado, copia el del señor Marin, en que se le ensalza, y no copia el nuestro en que no sucede lo mismo.

Pues bien: en presencia de aquella contestacion nuestra al señor Marin, que á lo que parece no ha sido muy del agrado de *El Látigo médico-político*, Silbato, el señor don Saturno Andrés y Hernández, y no sabemos si alguien más, han decidido enderezarnos una serie de alusiones y réplicas en el citado número 4; y nosotros, creyendo darles gusto, hemos determinado trasladarlas á LA VETERINARIA ESPAÑOLA, como enseñanza de lo que acostumbremos á hacer cuando se nos ataca. — Así será leída y sabida de mas gente la noticia de nuestra derrota, y de lo triunfante que ha salido *El Látigo*! — Empero tambien hemos de poner al-

gunas nolitas, cuando lo juzgemos necesario, á las expresiones que nos vienen encaminadas. — Dispensen, pues, nuestros suscritores la distraccion que vamos á proporcionarles, en gracia de que, en lo referente á *El Látigo*, no se repetirá.

Habla *El Látigo* en varios pasajes de su núm. 4.

Página 1.ª — «Siendo lo mas triste que el tal merengue (1) no es nuestro, sino de nuestros candidos suscritores (2) que, contra la opinion de *La Veterinaria española* (3) han cometido la inocentada de ponerlo en nuestras manos, que es como si lo hubieran jugado á la loteria.»

— Señor, *La Veterinaria española* que mas parece exótica dice á consecuencia de un comunicado del hermano Marin, que nosotros no somos competentes para defender los intereses materiales ni dar ciencia á los veterinarios y que solo él y el *Monitor* son los que entiende? (4)

(1) Se refiere al depósito consignado (3,000 duros) para uacerse político.

(2) *El Látigo* habla aqui irónicamente, y debe entenderse, no candidos, sino avispidos, listos, previsores, inteligentes. — No los calificamos; el tiempo dirá lo que han sido. Pero, de cualquier modo, si hemos de creer al mismo *Látigo*, el depósito no ha sido hecho por los suscritores, al menos, de las listas que publica resulta que falta todavía mucho, mucho, para cubrir el empréstito pedido por *El Látigo*; y, por otra parte, nos consta que en otra ocasión hablaba de un protector, á quien no sabemos que haya nombrado ni aplicado la calificacion de candidato. — Todo ello nada nos importa. Lo cierto es que *El Látigo* tiene un merengue de 3,000 duros en las unas de un gato (palabras textuales de su artículo de fondo en la parte política). ¡Que rabie, que rabie de envidia! LA VETERINARIA ESPAÑOLA: añájimós nosotros!

(3) «O el mundo se menea, ó yo ando del revés.» — Hemos puesto esta nota no mas que para manifestar aqui que, ó *El Látigo* no ha sabido expresar lo que queria decir, ó nosotros no sabemos descifrar lo que ha escrito. — LA VETERINARIA ESPAÑOLA no ha spinado nunca que los suscritores de *El Látigo* dejarían de cometer lo que él llama inocentada.

(4) Malditísimamente está puntuado ese párrafo; pero transeat! — Advertimos que es Silbato qui n habla con el señor don Látigo. — En qué se funda *El Látigo* para decir que LA VETERINARIA ESPAÑOLA mas parece exótica, ó lo que es igual, extranjera?.. Indudablemente, con ese capirotazo quedamos convencidos de que puede llamarse exótica á una publicacion que rara vez se ocupa de asuntos extraños al pais en que sale á luz. — Oh! No habíamos caído en ello! — Prosiga V., señor don Látigo (asi le nombra á V. Silbato). Mas, por si nos vé revistar adelantos científicos de otras naciones, tenga V. entendido, señor don Látigo, que la ciencia no reconoce patria.



—Si, siempre su ciencia bien podía haber sacado la que hoy dice difundió tanto para vencer a su contrincante (1) de oposiciones, el señor Prieto, y ocupar la cátedra que este se llevó (2). Si nuestro periódico, Silbato, fuera científico, yo te respondo que brillarían en sus columnas conocimientos de medicina y cirugía veterinaria sino más elevados, por lo menos tanto como en dicho periódico, pues contamos con redactores que en nada desmerecen a los que dispone (3) nuestro colega (4). Pero como nuestra misión no es esa, por eso no les leerá el señor Gallego ni nadie. El objeto del LATIGO es el reclamar justicia del poder y manifestar las causas de lo mucho que los profesores de la gran ciencia de curar sufren en los pueblos por los municipios y caeques, causas que el señor Gallego ni el que como el señor Gallego no haya ejercido en pueblo desconocen completamente (5). No quería, amigo Silbato,

(1) Combinante habrá querido decir. Éramos dos en la oposición.

(2) Por sí de las palabras de *El Látigo* acaso, infiere alguien que el señor Prieto nos venció en las oposiciones, aunque nos es indiferente cualquier juicio que se forme, y para conocimiento de *El Látigo*, bueno será que presentemos una aclaración: Concluidos los ejercicios de los dos opositores que éramos, se votó el primer lugar de la propuesta; y de cinco jueces que había, dos prefirieron al señor Prieto, otros dos al que suscribe, y uno se abstuvo de votar. Empatada así la votación, el señor Ministro de Fomento, en uso de sus facultades, eligió al señor Prieto. Por manera señor don *Látigo*, que oficialmente no puede asegurar ningún oficioso que hubo victoria de una u otra parte. Esto, en cuanto al hecho. En cuanto a las apreciaciones extra-oficiales, cada cual puede pensar como mejor le cuadre. Dos documentos hay escritos y archivados en el Ministerio, que podrán examinar los que se interesen en aquel asunto: esos dos documentos son las disertaciones escritas de los dos combinantes; y darán siempre testimonio de lo que cada uno hizo. Estudie *El Látigo*, si puede. —Item más: Si se encontrara *El Látigo* con suficiencia y fuerzas para calificar en materia de ciencias al combinante del señor Prieto, al que no fue elegido por el señor Ministro de Fomento, dígame: qué desde ahora tiene aceptada la partida, no precisamente en lo que concierne a la Veterinaria, que esto sería injusto, sino en los ramos de su incumbencia, en Medicina general, en Medicina humana y en las ciencias que la sirven de base.

(3) LA VETERINARIA ESPAÑOLA no dispone redactores, ni siquiera dispone de redactores. Los veterinarios y albañiles honrados e instruidos, disponen de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

(4) ¿Y donde están esos redactores veterinarios? ¿Quiénes son? Desearíamos conocer públicamente a los redactores veterinarios de *El Látigo*; solo por curiosidad. ¿Tendrá *El Látigo* la bondad de decirnos sus nombres? No es que lo dudemos; es que deseamos saber como se llaman.

(5) En muchas ocasiones hemos dicho ya cuáles son las causas de lo mucho que sufre el profesor establecido; y se nos figura que, respecto a veterinaria, las conocemos mejor que *El Látigo*. Nadie ha desmentido nuestros asertos; pero la argumentación de *El Látigo* traza aquí una línea que, ni tange, ni mucho menos se acerca del círculo en que se encierran las razones aducidas, va de rechta a su objeto, a acusarnos de inesperienza practica. ¿No es verdad, señor don *Látigo*?

haber hablado más sobre dicho cofrade, porque he conocido perfectamente su intención (1), pero como nosotros hemos venido para unir las clases, que con gran perjuicio suyo estaban divorciadas, no tenemos placer en deshacer lo que nos ha costado tres años de trabajos y sinsabores: por lo tanto, como nunca ha sido nuestro ánimo el perjudicar intereses creados, siga enhorabuena el señor Gallego en su honrosa carrera de darles ciencia, pero deje que nosotros les demos pan (2) para que tengan gusto en estudiar.

—Señor, además, ¿qué ha hecho ese colega en los nueve años, que dice por los intereses materiales de los veterinarios? ¿qué por cortar la desunión que como a los demás hermanos les devoraba? y ¿qué por que las leyes se cumplan (3)?

—Silbato, hizo lo bastante, des dió ciencia para que les consideren en los pueblos, y sino les consideran, no tiene el señor Gallego la culpa, sino ellos que por su desaplicación no se han empapado en las doctrinas de tan docto maestro (4).

—Señor, ¿y lo de abandonarle (5) por dar cabida a programas advenedizos?

—¿Silbato, te suplico nada me digas sobre *La Veterinaria*, porque te he dicho que la he visto y oír y no sé yo el que la dé gusto; pero ya que has hecho llegar a mis oídos esa idea no la dejaré pasar sin su correspondiente correctivo? ¿De dónde saca el señor Gallego que *EL LATIGO* es intruso al defender los intereses de los profesores de la ciencia de curar, que ejerce

(1) Rechazamos energicamente todo juicio que se formule ó indique sobre nuestras intenciones. Cuando se esgrimen armas de tal naturaleza, se coloca la discusión fuera de su sitio honroso, señor don *Látigo*; y semejante modo de proceder nos autorizaría para hacer mil suposiciones, que son extrañas a nuestra educación.

(2) Esto será una broma. No hemos sabido todavía que *El Látigo* haya dado pan a los profesores establecidos. Que nos avise *El Látigo* cuando reparta la primera hornada: Con carácter político ó no político, pero siempre con las mismas promesas, lleva *El Látigo* algunos años de vida; y en este tiempo ¿ha dado algún pan *El Látigo*? Nosotros creemos firmemente que por los medios que emplea *El Látigo* no llegarán las profesiones médicas a adelantar un solo paso. Con respecto a la medicina humana, su porvenir no es tan malo, haya ó no *Látigo* en el mundo, porque los profesores de esa clase escasean; mas en veterinaria, no hay mas pan posible ni dable que la disminución del exorbitantísimo número de profesores y la aprobación del reglamento formado por las Academias veterinarias, en el que ninguna parte tiene *El Látigo*.

(3) Bueno sería que, por contestar a la pregunta de Silbato, hiciéramos aquí la historia de la profesión y de la ciencia en esos nueve años. Lealo, si gusta, el señor Silbato; que nosotros no queremos responder.

(4) No haya miedo de que el veterinario que suscribe tenga necesidad de ir a que le enseñe ciencia el señor Director de *El Látigo*.

(5) Es falso. Nadie ha dicho eso.



en los partidos? ¿La veterinaria no es ciencia de curar como lo es la medicina racional? ¿Luego dónde está la intrusión, señor Gallego? Y aun cuando el señor Gallego quisiera negarnos esta verdad tan solo por dividir y echar fuera de la confederación a los veterinarios (1); ¿nuestro periódico no está redactado por profesores médicos, cirujanos farmacéuticos y veterinarios? (2) Luego ¿dónde está la intrusión? Solo diré, Silbato, dos palabras con lo que pondré fin á una polémica enojosa por demás y que el continuarla podría perjudicar mas que á nosotros á los hermanos de partido y no sería un desatino si se dice que al señor Gallego. Rogamos encarecidamente á los hermanos veterinarios y albéitares que dejen la suscripción de nuestro periódico, que se pasen á engrosar las listas de *La Veterinaria* (3); pero al mismo tiempo les rogamos también que no dejen de ingresar en la confederación, ni de acudir á nosotros para defenderles cuando de ello necesiten, que nunca hemos precisado el que sea suscriptor para encargarnos de su defensa y si algun dia hubo necesidad de hacer que todo confederado fuera suscriptor hoy ni para eso se necesita (4).

- (1) Qué suposición tan miserable, señor *Látigo*! Si fuéramos todos á entrar en suposiciones, ¿qué no se ocurriría decir?
- (2) Véase la nota 8. — Nos agradaría saber si hay ó no en *El Látigo* redactores ministrantes.
- (3) Daremos á *El Látigo* la noticia de que los veterinarios saben muy bien en donde les mata el zapato. Los que fundaron *El Eco de la Veterinaria*, de que es continuación LA VETERINARIA ESPAÑOLA, lo hicieron siendo alumnos, y arriesgaron entorces todo el éxito de su carrera, cosa que no ha hecho el señor Director de *El Látigo*. ¿Cómo asustas se ahora porque don Serapio Marina y otros cuantos desierten de su bandera? Aunque desertaran todos los suscritores, que es absolutísimamente imposible, ¿ereb *El Látigo* que nosotros Horiamos por eso? ¿Cree que seríamos capaces de fundar un periódico-omnibus, por consiguiente, de probable numerosa clientela, en donde se ostentaran con mas ó menos gallardía las banderas médico-quirúrgica, la bandera médica, la bandera quirúrgica, la bandera farmacéutica, la bandera veterinaria, la bandera albéitara, la bandera ministrante, y aun si intentáramos hacer más parroquia, la bandera barberil y la bandera de los dentistas y de las viejas comadronas? Pues si *El Látigo* creyera eso, se equivocaría. LA VETERINARIA ESPAÑOLA puede señalar con desden entre los suscritores de *El Látigo* algunos de los que antes de nacer *El Látigo* habían sido ya desechados por nosotros, merced á varias causas que les favorecen poco y no son de este lugar. Pero LA VETERINARIA ESPAÑOLA sabe con cuales y cuantos profesores y alumnos cuenta positivamente, como cosa fija, para seguir adelante sus tareas y su empresa. Persuádase *El Látigo* de que no le considere como rival.
- (4) Y aquí concluye *El Látigo*, su perorata. — Buenas noches, que es tarde.

Suplicamos á los señores suscritores que experimenten alguna falta en el recibo de las publicaciones, que tengan la bondad de fecar antes de trascurrido un mes desde la fecha en que salgan á luz; pues de otro modo, no respondemos de poder servirles. Toda suscripción cuyo importe no sea satisfecho á mas tardar dentro del primer mes de la fecha en que se haga óia que corresponda, proceda á donde quiera, dejará de ser servida. Una vez suspendido el envío de alguna publicación á un suscriptor por falta de pagos, si aun trascurrido otro mes sin que la reclamación se verifique, probablemente será imposible servir entregas ó números atrasados, por quearréglalas tiradas al total de suscritores que en cada mes resulten.

Por último, basta en los PARTES TELEGRÁFICOS, cuya forma han dado en imitar los imitadores, vuelve *El Látigo* á dirigirse á nosotros en los siguientes terminos:

«No es el terreno político  
Donde ha de brillar la ciencia;  
Señor Gallego... ¿esperamos  
De caciques recompensas?»

No parece sino que los asuntos más serios deben convertirse en asuntos de copillitas. ¿Válganos Dios, y qué cosas se ven en este mundo!...

L. F. GALLEGO.

ANUNCIOS

*Tratado completo del Arte de Herrar y Forjar*, por Rey; traducido por la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y adicionado con un importante Apendice, por don Gerónimo Darder y don Miguel Viñas y Martí. — Esta preciosa é instructiva obra, que va ilustrada por mas de 200 grabados en buena litografía, gracias al utilísimo y concienzudo trabajo que le han adicionado los señores Darder y Viñas, puede considerarse única en su clase. Precio: 38 reales en Madrid ó en provincias.

*Diccionario de Medicina veterinaria práctica*, por L. V. Delwart. Traducción muy adicionada, por don J. Tellez Vicens y don L. F. Gallego. — Esta notable obra, admirada ya de todos los hombres instruidos de nuestra profesion, forma un tratado completo de Patología y Terapéutica especiales, comprendiendo extensamente las enfermedades que afligen á todos nuestros animales domesticos. — Segunda edición. — Precio: 10 reales en Madrid ó en Provincias.

*Enteralgología veterinaria*, por los señores don Silvestre y don Juan José Blazquez Navarro. — Constituye una extensa monografía acerca del llamado cólico flatulento ó ventoso y de su curacion cierta por medio de la punción intestinal. — Precio: 24 reales, tomando la obra en Madrid; 28 rs., remitida á provincias.

*Genitología veterinaria*, ó nociones historico-fisiológicas sobre la propagacion de los animales, por el profesor don Juan José Blazquez Navarro. — Precio: 10 reales en Madrid ó en Provincias.

*Ensayo clinico*, por don Juan Tellez Vicens. — Precio 12 rs. en Madrid ó en Provincias.

*Guia del Veterinario Inspector de carnes y pescado*, por don Juan Morecillo y Olalla. — Precio: 10 rs. en Madrid ó en provincias.

Estas obras se venden en la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Editor responsable LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID: IMPRENTA DE J. VIÑAS, PIZARRO, 3.